

Premio CONCYTEG
a la Innovación Tecnológica
Guanajuato

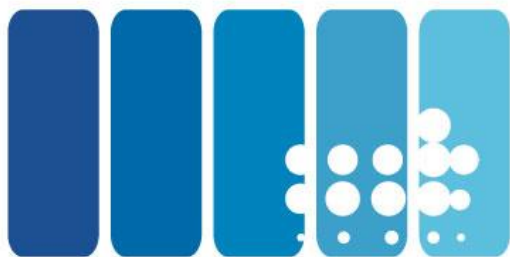
El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato y Centro de Inteligencia Competitiva Prospecta

convocan a los empresarios, emprendedores e investigadores del estado de Guanajuato a participar en el

V Premio CONCYTEG a la Innovación Tecnológica Guanajuato 2012

BASES

1. **CONSIDERACIÓN:** bajo las bases de esta Convocatoria se define a la *Innovación Tecnológica* como la transformación de una idea en un producto, proceso de fabricación o enfoque de un servicio determinado, en uno nuevo o mejorado, así como a la transformación de una tecnología en otra de mayor utilidad y que su resultado se traduce en el incremento del nivel de competitividad de las organizaciones derivada de mejoras en la productividad, mayor penetración de mercado, apertura de nuevos mercados, entre otras.
2. **LUGAR Y FECHA:** los participantes registrarán sus proyectos a través de la página web que se señala en el inciso 4c de esta convocatoria a partir del 20 de marzo del 2012 y hasta el 30 de abril del 2012 como fecha límite. Los finalistas exhibirán sus proyectos en la *V Feria de Innovación Tecnológica – 2012* que se llevará a cabo en las instalaciones del Centro de Inteligencia Competitiva Prospecta ubicada en la ciudad de León los días 28 y 29 de junio de 2012.
3. **PARTICIPANTES:**
 - a. Podrán participar empresarios, emprendedores e investigadores establecido en el estado.
4. **REGISTRO DE PROYECTOS:**
 - a. Los proyectos participantes deberán ser inéditos y producto de sus trabajos de Investigación y Desarrollo realizados.
 - b. Los proyectos deberán reflejar alguna innovación tecnológica.
 - c. Se deberá registrar en línea el protocolo del proyecto y los participantes a través de la página <http://octi.guanajuato.gob.mx/sinnco>
 - d. Si los participantes juzgan necesario la presentación de información complementaria, ésta deberá enviarse a través de la sección “Documentos Adjuntos” en un documento en formato pdf (El tamaño máximo de este deberá ser de 4 MB)
 - e. Si los participantes pertenecen a alguna organización (empresa privada o pública, universidad, centro de investigación, etcétera), como requisito imprescindible para que su proyecto acceda al proceso de evaluación, es necesario que adjunten la Carta de Apoyo Institucional, debidamente



Premio CONCYTEG
a la Innovación Tecnológica
Guanajuato

firmada por el Representante Legal. El documento deberá presentarse en formato pdf y será enviado a través de la sección “Documentos Adjuntos”.

- f. Es responsabilidad de los participantes verificar que sus documentos contengan la información requerida y que no se encuentren dañados y que no lleven ningún tipo de virus informático.
- g. Cualquier duda podrá ser aclarada marcando a los teléfonos 01 473 735753 al 55 ext. 116 y 114.

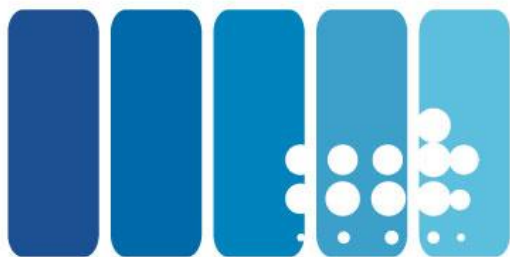
5. CATEGORÍAS:

- a. Tendremos 3 categorías:
 - i. Innovación tecnológica de empresarios y emprendedores
 - 1. Subcategoría Senior: en donde participarán empresarios y emprendedores con reconocida trayectoria innovadora o que laboren en empresas medianas y grandes.
 - 2. Subcategoría Junior: en donde participarán empresarios y emprendedores jóvenes o que laboren en empresas micro, pequeñas y medianas.
 - ii. Innovación tecnológica de investigadores.
 - iii. Innovación tecnológica colaborativa: es decir deberá ser el resultado de la colaboración expedita de la empresa con alguna universidad o centro de investigación.

6. CONFIDENCIALIDAD: la información presentada en los protocolos por los participantes tendrá el carácter de estrictamente confidencial en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y no será empleada para ningún fin distinto al de los procesos de evaluación y selección. Sin embargo, los resúmenes de los proyectos serán incluidos en las memorias digitales del premio que son difundidas a través de la página del premio.

7. EVALUACIÓN:

- a. El Comité Evaluador tomará en cuenta los siguientes criterios:
 - i. Antecedentes, objetivos y metodología planteada en el protocolo.
 - ii. Novedad del producto / proceso.
 - iii. Impacto económico (productividad, ahorro de materiales, calidad, rentabilidad, etcétera).
 - iv. Contribución en el desarrollo tecnológico de su especialidad.
 - v. Impacto social del proyecto.
 - vi. Impacto en el medio ambiente.
- b. El Jurado Evaluador durante su visita a los stands calificará:
 - i. Explicación del Proyecto
 - ii. Impacto del Proyecto en la Sustentabilidad (Económico, Tecnológico, Social, y Ecológico).
 - iii. Novedad.



- iv. Factibilidad (Técnica y Comercial)
- c. El Consejo de Premiación tomará en cuenta las evaluaciones de las dos etapas anteriores para su deliberación final.

8. PROCESO DE EVALUACIÓN:

- a. Se desarrollará en tres etapas:
 - i. **Primera:** los participantes enviarán a través de la página electrónica señalada en el punto 4c el protocolo de investigación con la información requerida y detallada. Este será calificado por el Comité Evaluador.
 - ii. **Segunda:** los finalistas exhibirán en un stand su proyecto durante la V Feria de Innovación Tecnológica y responderán a las preguntas del Jurado Evaluador compuesto por investigadores, empresarios, consultores y funcionarios públicos de reconocida trayectoria.
 - iii. **Tercera:** en sesión presencial se reunirá el Consejo de Premiación y tomando en cuenta los resultados de las dos etapas previas deliberarán el resultado final. Su fallo será definitivo e inapelable.

9. **COMITÉ EVALUADOR Y JURADO EVALUADOR:** estarán conformados por empresarios, investigadores, consultores y funcionarios públicos con prestigio profesional.

10. **CONSEJO DE PREMIACIÓN:** estará conformado por un empresario, un investigador, un representante de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, un representante del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial y el Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato.

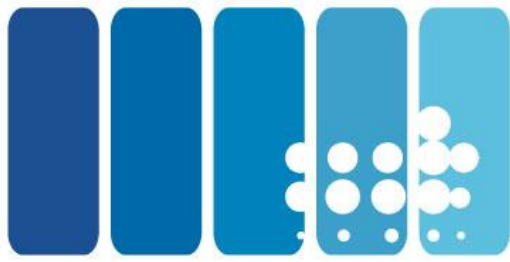
11. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS:

- a. Los ganadores del primer lugar de cada categoría recibirán: una placa y \$100,000.00
- b. Los segundo y tercer lugar de cada categoría recibirán: Reconocimiento.
- c. Los finalistas de cada categoría recibirán: Mención Honorífica.

12. **CEREMONIA DE PREMIACIÓN:** se realizará el viernes 29 de junio a las 18 horas en las instalaciones de Prospecta.

13. **COMPROMISO DE LOS GANADORES:** las personas que resulten ganadoras en el V Premio CONCYTEG de Innovación Tecnológica Guanajuato 2012, deberán:

- a. Estar dispuestas a apoyar al Premio CONCYTEG de Innovación Tecnológica Guanajuato en las acciones de promoción y difusión que emprenda.



Premio CONCYTEG
a la Innovación Tecnológica
Guanajuato

- b. Utilizar el logo del premio en sus diversas aplicaciones publicitarias.
- c. Estar dispuestas a que los protocolos de sus proyectos se publiquen en el Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guanajuato en un reporte especial dedicado al Premio.

Se emite la presente convocatoria en Guanajuato, Gto, el día 9 de enero de 2012.

Mayores Informes:

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato
Coordinación de Estudios y Política Científica y Tecnológica

Callejón de San Ignacio Núm. 10, Calle Camino Real de Marfil, Col. Real de Marfil, C.P. 36250, Guanajuato, Gto.

Tels.: (473) 7335753 al 55, extensiones: 101, 114, 116 y 123

Fax: (473) 733-57-53 al 55 ext. 102

Correo electrónico:

premio.innovación@guanajuato.gob.mx

<http://www.octi.guanajuato.gob.mx/>